



Ayuntamiento de Ponferrada

AYUNTAMIENTO DE
PONFERRADA
REGISTRO GENERAL

20/01/2009 11:14
SALIDA N°: 2009/559

INTERVENCIÓN

Ref. ACA
ene-09

Participo a Ud. que con esta fecha el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente:

DECRETO

Examinada la instancia que suscribe **D^a. Ana Isabel Lera Maraña**, con D.N.I./N.I.F. número 09.743.223-D, en calidad de Presidente de la entidad denominada "**ASOCIACIÓN DÉFICIT DE ATENCIÓN CON O SIN HIPERACTIVIDAD DEL BIERZO- ADAHBI**", aportando los datos requeridos para la inscripción de la misma en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.

Teniendo en cuenta que reúne los requisitos previstos en la Legislación vigente,

HE RESUELTO:

- 1º Acceder a su petición de inscripción en el Libro Registro respectivo.
- 2º Asignarle el número de inscripción **396** que le ha correspondido, considerándola dada de alta a todos los efectos.
- 3º Advertirle de la obligación de notificar al Registro toda modificación de datos dentro del mes siguiente al que se produzca y, en todo caso, en el mes de enero de cada año los datos del presupuesto aprobado y del programa anual de actividades.
- 4º Que en tanto figure en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales, le alcanzarán todos los derechos reconocidos en los Art. 232 al 235 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, traslado a Ud. para su conocimiento y efectos.

En Ponferrada, a 09 de enero de 2009.

EL SECRETARIO,



12/2/09
S

D^a. Ana Isabel Lera Maraña
Presidenta de ADAHBI
C/ San Fructuoso, 28 3ºA
24400 PONFERRADA



Ayuntamiento de Ponferrada

INTERVENCIÓN

Ref. ACA
ene-09

HOJA INFORMATIVA DEL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES VECINALES

Número de Registro: 396
Nombre de la Asociación: ASOCIACIÓN DÉFICIT DE ATENCIÓN CON O SIN HIPERACTIVIDAD DEL BIERZO
Domicilio Social: C/ SAN FRUCTUOSO, 28 3º A
Domicilio a efectos de Notificaciones: C/ SAN FRUCTUOSO, 28 3º A
Localidad: PONFERRADA Código Postal: 24400 Municipio: PONFERRADA
C.I.F.: G-24581530
Teléfono de Contacto: 686025035
Fecha Última Renovación Junta Directiva: 08 de MARZO de 2008
Presidente: Dª. ANA ISABEL LERA MARAÑA
Concejalía: ACCIÓN SOCIAL

Con el fin de mantener actualizado el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales le recordamos que deben notificar toda modificación de datos (art. 22.7 del Reglamento de Participación Ciudadana), acompañando fotocopia del Libro de Actas en el caso de renovar la Junta Directiva.



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de León
Asociaciones

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN T. EN LEÓN

Salida Nº. 20080390004973
26/05/2008 14:16:59

ANA ISABEL LERA MARAÑA

C/ San Fructuoso, 28, 3º-A

24400 – PONFERRADA (León)

N/R: Ag.

Asunto: Inscripción asociación.

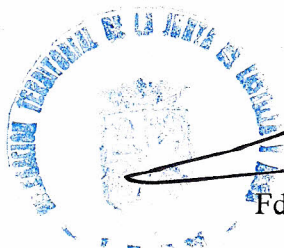
Le comunico que el número de orden que le ha correspondido a la entidad **sin** ánimo de lucro denominada **ASOCIACIÓN DÉFICIT DE ATENCIÓN CON O SIN HIPERACTIVIDAD DEL BIERZO –ADAHBI-** en el Registro de Asociaciones de esta Delegación Territorial es el número **3901**, de la **Sección Primera**, y ámbito de actuación **provincial**.

Se adjunta un ejemplar de estatutos visados, Resolución de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León por la que se autoriza la inscripción de la entidad y certificado para la obtención del CIF.

Se comunicará a este Registro de Asociaciones cualquier cambio (total o parcial) en la Junta Directiva, domicilio social y modificaciones estatutarias.

León, 22 de mayo de 2008.

EL SECRETARIO TERRITORIAL,



Fdo.: Javier Lasarte Vidal



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de León
Asociaciones

N/R: Ag.

**JAVIER LASARTE VIDAL, SECRETARIO TERRITORIAL DE LA JUNTA
DE CASTILLA Y LEÓN, EN LEÓN,**

CERTIFICO:

Que en el Registro General de Asociaciones de esta Delegación Territorial aparece inscrita con el nº 3901, Sección Primera, la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACIÓN DÉFICIT DE ATENCIÓN CON O SIN HIPERACTIVIDAD DEL BIERZO (ADAHBI), con ámbito territorial de actuación provincial.

Y para que conste, a los efectos oportunos, certifico en León a veintidós de mayo de dos mil ocho.

